



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-267-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 9 de Abril de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:13867/2011

VISTO las presentes actuaciones en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico, solicita aprobación de la Cláusula Addenda al contrato de locación de servicios oportunamente suscripto con el Sr. Juan Martín GIORDANO DNI 20.871.681 que fuera aprobado por Resolución Rectoral nro. 1198/17; teniendo en cuenta lo informado a fs. 176 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 62260,

ELRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Cláusula Addenda al contrato de locación de servicios oportunamente suscripto con el Sr. Juan Martín GIORDANO DNI 20.871.681, que fuera aprobado por Resolución Rectoral nro. 1198/17, que forma parte integrante de la presente resolución, la cual regirá desde el 1º de febrero de 2018 y hasta la finalización del contrato, y autorizar a la Sra. Subsecretaria de Planeamiento Físico, a suscribirla en representación de esta Casa. La erogación será financiada con Contribución Gobierno Nacional (Fuente 11) de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaría de Gestión Institucional.

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.04.05 18:11:34 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.04.09 11:47:56 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.04.09 11:48:02 -03'00'